

ITINERARIO FORMATIVO

Enfermería Obstétrico-Ginecológica

MATRONAS

Hospital Universitari Vall d'Hebron

Duración 2 años

ELABORADO	REVISADO	VALIDADO
Responsables docentes	Dirección de Docencia	Comisión de Docencia 21 de marzo de 2024

 Vall d'Hebron Hospital	PROTOCOLO	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Guía o itinerario formativo de Enfermería Obstétrico-Ginecológica	DOC-PR-127	21/03/2024	5
				Página 2 de 50

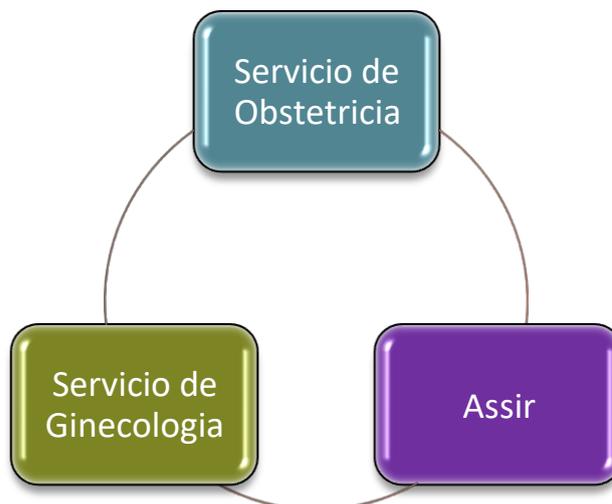
Índice

1. Estructura de la UUDD	3
2. Definición de la especialidad y de la competencia profesional	6
3. Objetivos generales de la formación	8
4. Plan de rotaciones	9
5. Competencias cognitivas	10
6. Competencias y objetivos del plan transversal común	19
7. Competencias y objetivos específicos:	25
- Ámbito Hospitalario	25
- Ámbito de Atención Primaria	39
8. Sesiones clínicas	49
9. Cursos para residentes y congresos recomendados	49
10. Fuentes de información recomendadas	52
11. Proyectos de investigación	53
12. Registro digital de la actividad formativa	54

 Vall d'Hebron Hospital	PROTOCOLO	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Guía o itinerario formativo de Enfermería Obstétrico-Ginecológica	DOC-PR-127	21/03/2024	5

1. Estructura de la Unidad Docente

La Unidad docente multiprofesional de Obstetricia y Ginecología está formada por los servicios de Obstetricia y Ginecología del Hospital Universitario Vall d'Hebron y por los centros de atención primaria del ASSIR* Muntanya, todos ellos pertenecientes al Institut Català de la Salut.



* Programa de atención a la salud sexual y reproductiva

ASSIR Muntanya	
CAP Guineueta	CAP Ciutat Meridiana
CAP Turó	CAP Roquetes
CAP Rio de Janeiro	CAP Sant Rafael
CAP Xafarines	CAP Sant Andreu
CAP Les Indianes (Montcada i Reixac)	

Cartera de servicios del Servicio de Obstetricia

- Diagnóstico prenatal
- Gestión de riesgo
- Medicina materna
- Medicina y cirugía fetal
- Atención al parto
- Atención al puerperio
- Ecografía obstétrica
- Urgencias obstétricas

 Vall d'Hebron Hospital	PROTOCOLO	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Guía o itinerario formativo de Enfermería Obstétrico-Ginecológica	DOC-PR-127	21/03/2024	5
				Página 4 de 50

- Endocrinología ginecológica
- Infertilidad y esterilidad (incluye FIV i ICSI de alta complejidad)
- Menopausia de riesgo
- Contracepción de riesgo

Cartera de servicios del Servicio de Ginecología

- Ginecología general
- Ginecología del suelo pélvico
- Ginecología oncológica
- Cirugía endoscópica
- Patología mamaria
- Ecografía ginecológica
- Urgencias ginecológicas

Cartera de servicios del ASSIR

- Consejo reproductivo
- Control prenatal
- Educación para la maternidad y paternidad. Preparación al Nacimiento grupal
- Educación grupal en el postparto
- Puerperio domiciliario y en consulta
- Planificación familiar y contracepción
- Consejo afectivo sexual
- Atención a los jóvenes
- Actividades preventivas en salud sexual y reproductiva
- Ginecología
- Prevención, diagnóstico y tratamiento de las ITS
- Diagnóstico precoz de cáncer ginecológico y mama
- Menopausia/climaterio. Programa de educación para la salud de la mujer durante la menopausia/ climaterio.
- Actividades educativas dirigidas a la comunidad en materia de salud materno-infantil, salud afectivo-sexual y reproductiva: jóvenes, escuelas, asociaciones de mujeres y otros.

 Vall d'Hebron Hospital	PROTOCOLO	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Guía o itinerario formativo de Enfermería Obstétrico-Ginecológica	DOC-PR-127	21/03/2024	5
				Página 5 de 50

Coordinadores de la Unidad Docente

Dra. Silvia Arévalo, Coordinadora de la Subcomisión de Obstetricia y Ginecología

Sra. Vanessa Bueno, Supervisora de Sala de Partos

Responsables de los servicios

Hospital

Dr. Antonio Gil, Jefe de Servicio de Ginecología

Dra. Elena Carreras, Coordinadora del Servicio de Obstetricia

Sra. Vanessa Bueno, supervisora de la Sala de Partos

ASSIR

Sra. Olga Gràcia, responsable ASSIR Muntanya

Sra. Marta Calveiro, responsable ASSIR

Muntanya

Dra. Jordina Munrós, responsable ASSIR

Muntanya.

Tutoras de residentes

Sra. Marta Boqué

Sra. Anna Collado

PROTOCOLO	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo de Enfermería Obstétrico-Ginecológica	DOC-PR-127	21/03/2024	5
			Página 6 de 50

2. Definición de la especialidad y de la competencia profesional

La matrona es un profesional sanitario que, con una actitud científica responsable y utilizando los medios clínicos y tecnológicos adecuados al desarrollo de la ciencia en cada momento proporciona una atención integral a la salud sexual, reproductiva y maternal de la mujer, en su faceta preventiva, de promoción, de atención y recuperación de la salud, incluyendo a sí mismo, a la madre, en el diagnóstico, control y asistencia de embarazo, parto y puerperio normal y la atención al hijo recién nacido, hasta el 28 día de su vida.

Ámbito de actuación

Abarca tanto la Atención Primaria (que incluye centros de salud, comunidad, familia y domicilio) como la Atención Especializada (que incluye el Hospital u otros dispositivos dependientes del mismo). Así mismo, las matronas pueden ejercer su profesión en el sector público, en el privado, por cuenta ajena y por cuenta propia.

Perfil competencial

El perfil competencial de la enfermera especialista en Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona) que contiene este programa formativo, se ha ajustado a las directrices derivadas de la Confederación Internacional de Matronas, a las directrices de la Unión Europea contenidas en el artículo 55 del Real Decreto 1837/2008 de 8 de noviembre, que se refiere a las actividades profesionales que, como mínimo, deben realizar las matronas.

Al concluir dicho programa formativo la matrona debe ser competente y en consecuencia estar capacitada para:

1. Participar y, en su caso, liderar y dinamizar programas de salud materno-infantil, atención a la mujer y de la salud sexual y reproductiva.
2. Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el embarazo, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.
3. Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el parto, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.
4. Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el puerperio, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.
5. Prestar atención al neonato dirigida a favorecer los procesos de adaptación y detectar precozmente las situaciones de riesgo.
6. Detectar precozmente los factores de riesgo y problemas de salud en el binomio madre-hijo durante el embarazo, parto y puerperio.

PROTOCOLO	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo de Enfermería Obstétrico-Ginecológica	DOC-PR-127	21/03/2024	5
			Página 7 de 50

7. Realizar una adecuada educación para la salud, a la mujer, familia y comunidad identificando las necesidades de aprendizaje en relación con la salud materno-infantil, la salud sexual, reproductiva y en el climaterio.
 8. Realizar consejo afectivo sexual y consejo reproductivo a la mujer, jóvenes y familia.
 9. Promover una vivencia positiva y una actitud responsable de la sexualidad en la población y asesorar en materia de anticoncepción.
 10. Realizar actividades de promoción, prevención y colaboración en las actividades de asistencia y recuperación de la salud sexual, reproductiva y del climaterio de la mujer.
 11. Detectar en la mujer factores de riesgo genético y problemas ginecológicos.
 12. Aplicar los principios del razonamiento clínico, detección de problemas, toma de decisiones, plan de actuación y cuidados y evaluación adecuados a las diferentes situaciones clínicas.
 13. Establecer una comunicación efectiva con la mujer, familia y grupos sociales.
 14. Trabajar y comunicarse de forma efectiva con el equipo de salud.
 15. Ejercer la profesión de Matrona de forma ética en base a la legislación vigente y asumir la responsabilidad derivada de sus actuaciones.
 16. Asesorar sobre la legislación vigente encaminada a proteger los derechos de la mujer y su familia.
 17. Gestionar las actividades y recursos existentes en el ámbito de la atención de salud materno-infantil y la atención a la salud sexual y reproductiva.
 18. Emitir los informes necesarios y registrar de forma efectiva las actividades realizadas.
 19. Llevar a cabo actividades docentes dirigidas a las propias matronas y otros profesionales de la salud, en cualquiera de sus niveles.
 20. Desarrollar actividades de investigación encaminadas a la mejora continua de la actividad profesional y, por tanto, del nivel de salud de la mujer y del recién nacido.
 21. Realizar una práctica clínica basada en la evidencia científica disponible.
 22. Mantener actualizadas las competencias profesionales.
 23. Liderar y desarrollar la especialidad mediante el compromiso profesional.
-

 Vall d'Hebron Hospital	PROTOCOLO	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Guía o itinerario formativo de Enfermería Obstétrico-Ginecológica	DOC-PR-127	21/03/2024	5
				Página 8 de 50

3. Objetivos generales de la formación

El objetivo general de este itinerario es presentar la estructura organizativa y propuesta de funcionamiento del Programa Formativo de la Especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona), para que al concluir el periodo formativo de dos años, la enfermera residente haya adquirido las competencias profesionales que la acrediten como Matrona.

Para la adquisición de las citadas competencias la residente rotará por los dispositivos previstos a tal efecto en el expediente de acreditación de la correspondiente unidad docente.

4. Plan de rotaciones

Entre el 60-70% de la formación clínica se realiza en atención especializada en hospital y entre el 30-40% en atención primaria y comunitaria.

Las actividades de formación académica se distribuirán a lo largo de todo el periodo formativo.

Distribución de la formación teórica y práctica

Rotaciones 1º año	Formación práctica	Formación teórica
Partos	716 horas	Portfolio 65 horas
ASSIR	460 horas	Portfolio 95 horas
Puerperios	90 horas	Portfolio 70 horas
Neonatos	60 horas	Portfolio 15 horas
Clases presenciales		168 horas
Casos virtuales de las clases presenciales		10 horas
Total	1326 horas	423 horas

Rotaciones 2º año	Formación práctica	Formación teórica
Partos	672 horas	Portfolio 65 horas
ASSIR	460 horas	Portfolio 205 horas
Gestación de riesgo	385 horas	Portfolio 90 horas
Puerperas	105 horas	
Clases presenciales		98 horas
Casos virtuales de las clases presenciales		10 horas
Proyecto de investigación		60 + 10 presenciales
Protección radiológica		24
Total	1622 horas	552 horas

 Vall d'Hebron Hospital	PROTOCOLO	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Guía o itinerario formativo de Enfermería Obstétrico-Ginecológica	DOC-PR-127	21/03/2024	5
				Página 10 de 50

5. Competencias cognitivas

Al finalizar el segundo año de formación la matrona ha de poseer los conocimientos necesarios:

- Sobre la reproducción humana, la mujer gestante, el parto, el puerperio normal y el recién nacido sano, para proporcionar una atención integral a la mujer, al recién nacido y a la familia durante estos procesos normales.
- Sobre patología de la gestación el parto y el puerperio para proporcionar unos cuidados adecuados a la mujer, al feto /recién nacido y a la familia en las distintas situaciones.
- Sobre patología ginecológica, sexualidad y contracepción para brindar atención de enfermería a la mujer no grávida en situación de salud a lo largo de su ciclo vital, promoviendo hábitos y actitudes saludables, así como para valorar las principales alteraciones ginecológicas y su evolución, pronóstico y tratamiento, que permita aplicar cuidados de matrona con una visión integral.
- Sobre enseñanza y aprendizaje para desarrollar programas de salud dirigidos a la población en el ámbito de la especialidad.
- Sobre legislación y ética para actuar con conocimiento de causa en los diferentes dilemas que se puedan presentar en su ejercicio profesional.
- Sobre administración y gestión clínica para desarrollar actitudes y habilidades para la aplicación del proceso administrativo.
- Sobre investigación para aplicar la asistencia clínica basada en pruebas y para generar conocimiento científico

 Vall d'Hebron Hospital	PROTOCOLO	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Guía o itinerario formativo de Enfermería Obstétrico-Ginecológica	DOC-PR-127	21/03/2024	5
				Página 11 de 50

Estos conocimientos incluyen

1. Reproducción humana

- Anatomía y fisiología del aparato reproductor femenino
- Anatomía y fisiología del aparato reproductor masculino
- Gametogénesis. Ovogénesis. Espermatogénesis

2. Desarrollo prenatal humano

- Fecundación e implantación. Gestación múltiple.
- Período embrionario. Desarrollo del embrión. Organogénesis.
- Período fetal. Desarrollo y maduración fetal. Fisiología fetal.
- Desarrollo, estructura y funcionalismo de la placenta.

3. Embarazo

- Consulta preconcepcional. Actividades preventivas.
- Modificaciones anatómo-fisiológicas. Nomenclatura y duración del embarazo.
- Diagnóstico de la gestación.
- Cuidados prenatales. Programa de control de la gestación.
- Diagnóstico prenatal
- Valoración del bienestar fetal
- Educación sanitaria y nutrición de la gestante
- Factores que inciden en el desarrollo de la gestación. Principios de la teratogénesis
- Fármacos en la gestación
- Aspectos psicosociales en la gestación
- Programas de educación para la maternidad

PROTOCOLO	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo de Enfermería Obstétrico-Ginecológica	DOC-PR-127	21/03/2024	5
			Página 12 de 50

4. Parto

- Trabajo de parto y parto. Nomenclatura. Fisiología del parto.
- Factores que intervienen en el parto. Objeto, canal y motor del parto.
- Inicio y períodos del parto.
- Mecanismo de parto en presentación de vértice.
- Asistencia y cuidado de la mujer.
- Valoración del bienestar fetal.
- El alivio del dolor en el parto.
- Atención al parto normal.
- Fármacos en el parto.
- Analgesia y anestesia obstétrica.
- Asistencia y cuidado de la mujer en el parto dirigido. Inducción i estimulación de parto.
- Aspectos psicológicos de la mujer durante el trabajo de parto. Apoyo familiar y profesional.
- Diferentes alternativas en la asistencia obstétrica. Hospital. Centros de partos. Parto en el domicilio. Valoración del riesgo materno y perinatal. Atención de matrona.

5. Puerperio y lactancia

- Adaptaciones y modificaciones físicas. Asistencia, cuidado y asesoramiento de la mujer. Fármacos en el puerperio y lactancia.
 - Adaptación psicosocial de la puérpera. Vínculos de relación madre/pareja/recién nacido.
 - Adaptación familiar.
 - Secreción láctea. Fisiología y inhibición de la secreción láctea.
 - Lactancia materna en neonatos sanos y con problemas de salud. Grupos de apoyo a la lactancia materna.
 - Atención domiciliaria en el puerperio.
 - Programas de posparto. Asesoramiento y educación sanitaria. Grupos de posparto.
-

PROTOCOLO	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo de Enfermería Obstétrico-Ginecológica	DOC-PR-127	21/03/2024	5
			Página 13 de 50

6. Recién nacido

- Adaptación a la vida extrauterina.
- Valoración del estado de salud del neonato. Clasificación de los recién nacidos según peso y edad gestacional.
- Atención inmediata al recién nacido. Reanimación neonatal: niveles. Características anatómicas y fisiológicas del recién nacido. Regulación térmica.
- Atención al recién nacido. Cuidados generales, historia del recién nacido, exploración física, técnicas somatométricas. Interacción madre-hijo y vínculo de relación madre/pareja.
- Alimentación del recién nacido. Necesidades nutricionales y tipos de lactancia. Lactancia artificial.
- Asesoramiento al alta y pruebas de cribaje. Programa de seguimiento del niño sano.

7. Problemas de salud durante la gestación

- Gestación de riesgo. Clasificación y evaluación del riesgo materno y perinatal.
 - Problemas hemorrágicos de la gestación. Aborto. Embarazo ectópico. Enfermedad trofoblástica. Placenta previa. Desprendimiento precoz de la placenta normalmente inserta
 - Estados hipertensivos en la gestación.
 - Diabetes y gestación
 - Anemias en la gestación
 - Problemas cardíacos y gestación. Cardiopatías
 - Síndromes varicosos y gestación
 - Problemas endocrinos y gestación. Problemas renales y gestación
 - Hiperemesis en la gestación
 - Problemas digestivos. Alteraciones bucodentarias
 - Alteraciones digestivas
 - Problemas respiratorios y gestación
 - Problemas neurológicos y gestación
 - Problemas dermatológicos durante la gestación
 - Problemas neoplásicos en la gestación
 - Cáncer y gestación. Problemas infecciosos en la gestación
 - Consumo de sustancias tóxicas y gestación
 - Enfermedad hemolítica perinatal. Isoinmunización perinatal. Profilaxis. Incompatibilidad ABO
 - Alteraciones de la placenta, membranas fetales, del cordón umbilical y del líquido amniótico
 - Gestación múltiple
 - Amenaza de parto prematuro
 - Embarazo prolongado
-

PROTOCOLO	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo de Enfermería Obstétrica-Ginecológica	DOC-PR-127	21/03/2024	5
			Página 14 de 50

- Retraso de crecimiento intrauterino
- Aspectos psicológicos de la gestación de riesgo. Apoyo emocional a la gestante
- Trastornos de salud mental durante el embarazo
- Muerte fetal anteparto
- Fármacos en los problemas de salud de la gestación
- Consejo genético y diagnóstico prenatal

8. Complicaciones en el trabajo de parto y alumbramiento

- Parto distócico. Distocias dinámicas.
- Distocias mecánicas. Alteraciones de la pelvis materna. Distocia del canal blando del parto. Desproporción pelvifetal. Distocia de hombros.
- Alteraciones de la estática fetal. Parto en presentación podálica. Parto en presentaciones cefálicas deflexionadas. Situación transversa y oblicua del feto. Distocias de rotación.
- Instrumentación e intervenciones obstétricas. Fórceps. Espátulas de Thierry. Ventosa. Cesárea.
- Traumatismos del parto. Rotura uterina. Desgarros del cuello uterino, vagina, vulva y perineo.
- Rotura prematura de membranas. Fiebre intraparto.
- Riesgo de pérdida bienestar fetal
- Parto pretérmino
- Anomalías del alumbramiento. Alteraciones en el desprendimiento y expulsión de la placenta.
- Inversión uterina.
- Hemorragias del alumbramiento y del puerperio. Coagulopatías obstétricas.
- Fármacos en el parto con complicaciones.
- Situaciones de urgencia obstétrica. Procidencia de cordón. Prolapso de cordón. Distocia de hombros. Hemorragias intraparto. Vasa previa. Abruptio placentae. Shock obstétrico. Abdomen agudo. Traumatismos y gestación. Rotura uterina. Embolias. Reanimación cardiopulmonar.

9. Problemas de salud en el puerperio

- Fiebre puerperal. Infección puerperal. Mastitis. Infección urinaria.
 - Enfermedad tromboembólica.
 - Lesiones articulares de la pelvis. Dehiscencias de cicatrices.
 - Alteraciones psicológicas en el puerperio. Depresión postparto
 - Psicosis puerperal. Proceso de duelo en la maternidad y en la reproducción.
 - Fármacos en el puerperio con complicaciones.
-

PROTOCOLO	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo de Enfermería Obstétrico-Ginecológica	DOC-PR-127	21/03/2024	5
			Página 15 de 50

10. El recién nacido con problemas de salud

- Recién nacido de alto riesgo. Clasificación. Transporte neonatal
- El recién nacido con infección neonatal. Características. Problemas más frecuentes. Atención y cuidados
- El recién nacido prematuro. Características. Problemas más frecuentes. Alta precoz Madres canguro. Atención y cuidados
- El recién nacido de bajo peso. Características. Problemas más frecuentes. Atención y cuidados
- El recién nacido con hiperbilirrubinemia. Características. Problemas más frecuentes. Atención y cuidados
- El recién nacido con problemas respiratorios. Características. Problemas más frecuentes. Atención y cuidados
- El recién nacido con problemas neurológicos. Características. Problemas más frecuentes. Atención y cuidados
- El recién nacido con problemas renales. Características. Problemas más frecuentes. Atención y cuidados
- El recién nacido con malformaciones. Información a los padres acerca de los cuidados especiales. Apoyo emocional. Atención y cuidados

11. Cuidado de la salud reproductiva de la mujer

- Programas de Atención a la Mujer y Salud sexual y reproductiva
 - Historia clínica. Técnica de entrevista. Exploración ginecológica. Citología y toma de muestras Exploraciones complementarias. Exploración mamaria
 - Planificación familiar y consejo contraceptivo
 - Métodos naturales, de barrera, contracepción hormonal, dispositivo intrauterino, métodos quirúrgicos. Asesoramiento, control y seguimiento
 - Contracepción en situaciones especiales. Contracepción de emergencia
 - Interrupción voluntaria del embarazo
 - Pubertad y adolescencia. Programa de jóvenes
 - Climaterio y menopausia. Programa de menopausia
 - Fármacos en atención a la salud sexual y reproductiva
-

PROTOCOLO	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo de Enfermería Obstétrico-Ginecológica	DOC-PR-127	21/03/2024	5
			Página 16 de 50

12. Atención a la mujer con problemas de salud reproductiva

- Alteraciones del ciclo menstrual
- Infecciones de transmisión sexual
- Procesos infecciosos del sistema reproductor
- Dolor de origen pélvico
- Infertilidad y esterilidad. Técnicas de reproducción asistida
- Malformaciones del aparato genital
- Alteraciones benignas del aparato genital femenino
- Alteraciones de la estática genital
- Incontinencia urinaria
- Alteraciones benignas de la mama
- Diagnóstico precoz del cáncer de mama y ginecológico. Programas de diagnóstico precoz y cribado poblacional
- Cáncer ginecológico y de mama
- Fármacos en los problemas de salud sexual y reproductiva
- Intervenciones quirúrgicas ginecológicas
- La paciente ginecológica hospitalizada

13. Epidemiología y demografía en salud reproductiva

- Epidemiología. Incidencia y prevalencia de los problemas de salud reproductiva
- Pruebas diagnósticas en procesos de salud reproductiva y su valoración
- Demografía sanitaria maternal y reproductiva. Propuestas de la Organización Mundial de la Salud

14. Sexualidad

- Conceptos generales. Obtención de la información en la historia clínica
 - Socioantropología de la sexualidad
 - Componentes de la sexualidad
 - Psicofisiología sexual
 - La sexualidad en la pubertad y en la adolescencia
 - La sexualidad en la etapa adulta
 - La sexualidad en el embarazo y en el puerperio
 - La sexualidad en el climaterio
 - Disfunciones sexuales
 - Problemas de salud y conducta sexual
 - Fármacos, drogas y conducta sexual. Información y educación sanitaria
 - Educación sexual. Programas de educación sexual
 - Sexo y poder. Los roles de género en los medios de comunicación. Publicidad. Pornografía
 - Abordaje de la sexualidad en la práctica clínica
-

 Vall d'Hebron Hospital	PROTOCOLO	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Guía o itinerario formativo de Enfermería Obstétrico-Ginecológica	DOC-PR-127	21/03/2024	5
				Página 17 de 50

15. Aspectos socioantropológicos en salud reproductiva

- Influencias socioculturales en los cuidados de salud reproductiva
- Perspectiva de género. Significado social y cultural de ser mujer. Mujer y educación. Mujer y trabajo. Violencia contra las mujeres
- La familia y formas familiares
- Antropología de la maternidad
- Mujer e inmigración

16. Historia y evolución de la profesión de matrona

- Historia y desarrollo de la profesión de matrona
- Marco teórico profesional de la especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (matrona)

Educación para la salud de la mujer

- Educación para la salud de la mujer
- Educación sanitaria individual y educación sanitaria grupal
- El aprendizaje en adultos
- Actitudes y comportamientos en salud
- El proceso comunicativo en la educación para la salud de la mujer
- Estrategias didácticas
- Aplicación de la dinámica de grupos en los programas educativos
- Perspectiva de género en los programas de educación para la salud
- Elaboración de un programa de educación sanitaria para la mujer

Legislación y Ética

- Derechos de la mujer y del recién nacido
 - Planes de igualdad de la mujer
 - Derechos laborales y maternidad
 - Aspectos éticos del trabajo de la matrona
 - Responsabilidades legales de la matrona
 - Control y protección del ejercicio profesional
 - Nacimiento
 - Reproducción asistida
 - Contracepción e interrupción del embarazo
 - Delitos contra la libertad sexual
 - Adopción y acogimiento de un hijo
-

PROTOCOLO	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo de Enfermería Obstétrico-Ginecológica	DOC-PR-127	21/03/2024	5
			Página 18 de 50

Administración de los Servicios Obstétrico-Ginecológicos

- Modelos de sistemas sanitarios en España
- Análisis de la situación. Características comunidad. indicadores de salud materno-infantil
Indicadores de salud reproductiva
- El Hospital Materno-Infantil. Niveles de asistencia hospitalaria
- Atención Primaria-Comunitaria. Programa de Atención a la Mujer y Atención a la Salud Sexual y Reproductiva
- Elaboración de objetivos
- Sistemas de registro
- Coordinación entre los diferentes niveles de atención sanitaria
- Elaboración de protocolos asistenciales
- Evaluación de procesos y programas
- Acceso al mercado laboral. Confección de un currículum vitae. La entrevista profesional

Investigación

- Metodología de investigación cuantitativa y cualitativa. Fuentes de financiación
- Estructura y contenido de un proyecto de investigación
- Problemas, objetivos e hipótesis
- Revisión bibliográfica. Bases de datos bibliográficas y otras fuentes de información
- Diseños en investigación
- Sujetos de estudio
- Recogida de datos
- Análisis de datos
- Comunicación de los resultados
- Práctica clínica basada en la evidencia
- Presentación de una propuesta de un proyecto de investigación

Para favorecer el aprendizaje, e integrar los conocimientos con las actitudes y habilidades necesarias para realizar una adecuada práctica profesional, se utilizarán sesiones expositivas presenciales o virtuales, búsquedas bibliográficas, trabajos de grupo, talleres, seminarios, resolución de casos, elaboración de proyectos, experiencias simuladas, formación clínica, sesiones clínicas, portafolio, libro del residente, participación en eventos científicos relacionados con la especialidad, etc. Una parte de la formación teórica se realizará en colaboración con otras unidades docentes multiprofesionales de Obstetricia y Ginecología de Catalunya.

PROTOCOLO	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo de Enfermería Obstétrico-Ginecológica	DOC-PR-127	21/03/2024	5
			Página 19 de 50

6. Competencias y objetivos del plan transversal común

6.1 Competencias en comunicación

Capacidades

1. Establecer una comunicación efectiva con la mujer, familia y grupos sociales.
2. Comunicarse de forma efectiva con el equipo de salud especialmente con aquellos que comparte ámbito de actuación manteniendo una comunicación eficaz con el equipo, con otros profesionales, instituciones, grupos sociales, así como con los diferentes niveles de atención de los servicios de salud, utilizando los recursos disponibles, que facilite el intercambio de información y contribuya a una mejora en los cuidados prestados en un clima de colaboración multiprofesional.

Resultados de aprendizaje

1. Demostrar una comunicación eficaz, estableciendo relaciones profesionales con las mujeres, sus parejas, los jóvenes y la familia
2. Utilizar la entrevista clínica de forma efectiva para la valoración integral de la mujer, su pareja, el adolescente/joven y la familia
3. Demostrar capacidad para la relación terapéutica en un entorno multicultural, facilitando la comprensión de la información, utilizando, si es necesario, recursos gráficos adecuados a su cultura y estado de salud que den respuesta a sus necesidades
4. Promover un entorno favorable que facilite la comunicación con las mujeres, familia y/o grupos.
5. Mantener una actitud de escucha activa, respondiendo a sus preguntas y facilitándole que expresen sus preferencias, dudas y preocupaciones, transmitiendo confianza y seguridad.
6. Mostrar respeto por los valores y costumbres de la mujer y la familia.
7. Utilizar estrategias de comunicación que promuevan la autoestima, autonomía y dignidad de la mujer.
8. Usar habilidades de comunicación adecuadas para asesorar a la mujer en materia de salud
9. materno-infantil, salud sexual, reproductiva y climaterio.
10. Utilizar habilidades de comunicación requeridas ante situaciones especiales: comunicar malas noticias, agresiones, duelo perinatal, personas que presenten dificultades de comunicación y comprensión.
11. Capacitar a la mujer para que tome decisiones informadas en materia de salud sexual, reproductiva y en el climaterio.
12. Utilizar habilidades de comunicación para relacionarse con los diferentes grupos sociales.

PROTOCOLO	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo de Enfermería Obstétrico-Ginecológica	DOC-PR-127	21/03/2024	5
			Página 20 de 50

13. Utilizar los medios de comunicación de forma efectiva.
14. Comunicarse de forma efectiva con todo el equipo multidisciplinar que intervenga en la atención a la población en materia de salud materno-infantil, salud sexual, reproductiva y climaterio.
15. Participar activamente en las sesiones multidisciplinarias y unidisciplinarias del centro o ámbito relacionadas con la atención materno-infantil, la atención de salud sexual y reproductiva y el climaterio.
16. Reconocer las competencias del resto de profesionales del equipo de salud.
17. Mostrar capacidad de negociación para la prevención y resolución de conflictos dentro del equipo.

6.2. Competencias en gestión clínica y gestión de servicios

Capacidades

1. Liderar, coordinar y dirigir los procesos de gestión clínica para hacer más eficiente la atención y adaptada a las necesidades de las mujeres, sus parejas y de los adolescentes/jóvenes.
 2. Promover los procesos fisiológicos de salud materno-infantil, de salud sexual, reproductiva y climaterio
 3. Apoyar la no intervención en ausencia de complicaciones evitando intervenciones innecesarias
 4. Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el embarazo, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.
 5. Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el parto, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.
 6. Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el puerperio, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.
 7. Prestar atención al neonato dirigida a favorecer los procesos de adaptación y detectar precozmente las situaciones de riesgo.
 8. Detectar precozmente los factores de riesgo y problemas de salud en el binomio madre-hijo durante el embarazo, parto y puerperio, llevando a cabo actividades de diagnóstico, control, derivación y seguimiento de los mismos, y en caso necesario, tomar las medidas de urgencia oportunas.
 9. Realizar una adecuada educación para la salud a la mujer, familia y comunidad identificando las necesidades de aprendizaje en relación con la salud materno-infantil, la salud sexual, la salud reproductiva y el climaterio, llevando a cabo los diferentes programas educativos relacionados con las necesidades detectadas.
 10. Realizar consejo afectivo sexual y consejo reproductivo a la mujer, jóvenes y familia.
-

PROTOCOLO	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo de Enfermería Obstétrico-Ginecológica	DOC-PR-127	21/03/2024	5
			Página 21 de 50

11. Promover una vivencia positiva y una actitud responsable de la sexualidad en la población y asesorar en materia de anticoncepción.
12. Colaborar en la realización de actividades de promoción, prevención, asistencia y recuperación de la salud sexual y reproductiva de la mujer.
13. Detectar en la mujer factores de riesgo y problemas ginecológicos.
14. Aplicar los principios del razonamiento clínico, detección de problemas, toma de decisiones, plan de atención y cuidados y evaluación adecuada a las diferentes situaciones clínicas en el ámbito de actuación de la matrona.
15. Ejercer liderazgo en el equipo de salud y en otros grupos sociales y profesionales, llevando a cabo actividades de coordinación de grupos y el trabajo en equipo.
16. Gestionar, liderar y coordinar la actividad asistencial y los servicios de salud materno-infantil y salud sexual y reproductiva, garantizando la mejora continua de la calidad de los cuidados.
17. Gestionar los sistemas de información relativos a la práctica profesional garantizando el secreto profesional y la calidad de los registros.

Resultados de aprendizaje

1. Incorporar las competencias establecidas y objetivos dentro de la formación especificada tanto en el ámbito de la Atención Primaria como en el Ámbito de la Atención Hospitalaria descritos.
 2. Aplicar las herramientas de gestión por procesos a la gestión clínica
 3. Aplicar la Asistencia Sanitaria Basada en la Evidencia (ASBE) como instrumento para la gestión clínica: toma de decisiones, variabilidad de la práctica clínica, guías de práctica clínica, seguridad de los pacientes y evaluación de la práctica
 4. Aplicar los modelos de gestión orientados al paciente que garanticen prácticas seguras y eficaces
 5. Manejar la evaluación de la práctica clínica y aplicar los distintos instrumentos de evaluación
 6. Demostrar capacidad para liderar un equipo poniendo en práctica las técnicas de dirección de grupos, gestionando y delegando cuidados en los diferentes miembros del equipo
 7. Motivar e involucrar a las personas del equipo, estableciendo mecanismos que refuercen la comunicación y el diálogo, promoviendo el desarrollo de la capacidad en la toma de decisiones y de asumir responsabilidades
 8. Actuar como puente entre la organización y el equipo, haciendo el seguimiento del cumplimiento de los objetivos, poner los medios para conseguirlos y hacer cumplir las normas establecidas
 9. Recoger, analizar y difundir la información pertinente para que todas las personas del equipo dispongan de la necesaria para realizar su trabajo y tomar decisiones
 10. Reconocer situaciones susceptibles de control, vigilancia, prevención e intervención a nivel social, sanitario y medioambiental para planificar acciones coherentes y adaptadas a la realidad de la atención de la población pediátrica y adolescente
-

PROTOCOLO	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo de Enfermería Obstétrico-Ginecológica	DOC-PR-127	21/03/2024	5
			Página 22 de 50

11. Buscar la excelencia en su actividad profesional orientada a los resultados y centrada en la mejora continua
12. Participar y/o coordinar los proyectos que incluyan acciones de mejora en los cuidados prestados a las mujeres, sus parejas, los adolescentes y jóvenes
13. Conocer y manejar las herramientas de medición de la calidad percibida
14. Manejar los instrumentos y metodología para la evaluación de resultados en mejora de la calidad
15. Conocer y manejar la historia clínica electrónica
16. Manejar los programas y las aplicaciones informáticas de uso más frecuente en la práctica garantizando el secreto profesional y la calidad de los registros
17. Interpretar los indicadores de actividad más habituales
18. Identificar y gestionar los procesos claves necesarios en los diferentes ámbitos de actuación, de manera cooperativa con el equipo, para ofrecer unos servicios adaptados a las necesidades durante la infancia y adolescencia
19. Gestionar los cuidados de enfermería en pacientes, vulnerables y de alta complejidad
20. Analizar críticamente los resultados obtenidos en los planes de cuidados, teniendo en cuenta las necesidades cambiantes de las mujeres, sus parejas y los adolescentes/jóvenes y la familia.
21. Defender y promover la toma de decisiones o elecciones informadas de las mujeres, sus parejas y los adolescentes/jóvenes y la familia en relación a su proceso, contribuyendo a aumentar su autonomía

6.3. Competencias docentes y de investigación

Capacidades

1. Desarrollar actividades docentes dirigidas a las propias matronas y a otros profesionales de la salud, así como actividades de investigación encaminadas a la mejora continua de la actividad profesional y, por tanto, del nivel de salud de la mujer, del recién nacido y de la familia.
 2. Realizar una práctica clínica basada en la evidencia científica disponible y mantener actualizadas las competencias profesionales
 3. Fundamentar su práctica clínica en los resultados obtenidos de la investigación científica y en la mejor evidencia disponible.
 4. Generar conocimiento científico.
 5. Difundir el conocimiento científico.
 6. Evaluar los propios conocimientos habilidades y actitudes.
-

PROTOCOLO	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo de Enfermería Obstétrico-Ginecológica	DOC-PR-127	21/03/2024	5
			Página 23 de 50

Resultados de aprendizaje

1. Identificar las bases y conocer la utilidad de la práctica clínica basada en la evidencia.
2. Buscar y seleccionar documentación clínica específica de su especialidad.
3. Utilizar las principales bases de datos específicas para la búsqueda de información relevante.
4. Leer críticamente documentación científica.
5. Elaborar procedimientos, protocolos y guías de práctica clínica.
6. Generar conocimiento científico. Identificar los problemas de investigación desde su práctica clínica.
7. Identificar líneas prioritarias de investigación en materia de salud materno-infantil y salud sexual, reproductiva y en el climaterio.
8. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, especialmente en relación al área de su especialidad.
9. Utilizar metodología de investigación cualitativa y cuantitativa.
10. Diseñar instrumentos para la recogida de datos.
11. Utilizar programas informáticos de análisis de datos cualitativos y cuantitativos.
12. Aplicar los principios éticos de la investigación científica.
13. Difundir el conocimiento científico. Escribir trabajos científicos propios de su especialidad.
14. Exponer y defender eficazmente trabajos científicos propios de su especialidad.
15. Transmitir a la población de forma adaptada e inteligible, los hallazgos del conocimiento científico.
16. Detectar las propias necesidades de aprendizaje.
17. Participar activamente en actividades de formación continuada y formación en servicio.
18. Participar activamente en las sesiones clínicas.
19. Participar en pruebas y procesos de evaluación de las competencias clínicas.
20. Manifestar una actitud favorable en la actualización permanente de la práctica clínica según la evidencia científica disponible.

6.4. Competencias éticas

Capacidades

1. Basar su práctica clínica en la mejor evidencia disponible para contribuir a una mejora continua en la calidad de los cuidados prestados en el área de la especialidad
 2. Asesorar sobre legislación vigente encaminada a proteger los derechos de la mujer y su familia.
 3. Desarrollar una práctica profesional según la legislación vigente.
 4. Ejercer la especialidad según el código ético de la Confederación Internacional de Matronas.
-

 Vall d'Hebron Hospital	PROTOCOLO	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Guía o itinerario formativo de Enfermería Obstétrico-Ginecológica	DOC-PR-127	21/03/2024	5
				Página 24 de 50

Resultados de aprendizaje

1. Identificar los aspectos legales que rigen el ejercicio profesional y la práctica clínica de las matronas.
 2. Adecuar las decisiones y comportamientos profesionales a los principios bioéticos.
 3. Velar por el cumplimiento de los preceptos legales y éticos de la especialidad de matrona.
 4. Participar de forma activa en los comités relacionados con aspectos éticos y legales de la especialidad.
 5. Mostrar respeto por los valores, creencias y costumbres de la mujer, pareja y familia.
 6. Preservar la dignidad y la intimidad de la mujer y la confidencialidad de la información.
 7. Registrar con rigor todas las actuaciones que se deriva de la atención a la mujer y familia.
 8. Orientar a la mujer en los diferentes trámites legales relacionados con el ámbito de actuación de la especialidad.
 9. Identificar y asesorar a la mujer sobre la legislación vigente en materia de salud sexual y reproductiva: Maternidad, adopción, contracepción e interrupción del embarazo, reproducción asistida, delitos contra la libertad sexual, violencia de género, donación de células madre y otras que se pudieran producir.
 10. Detectar situaciones de riesgo relacionadas con infracciones de derechos de la mujer y su entorno.
 11. Identificar y utilizar los protocolos relacionados con la defensa de los derechos de la mujer y el niño.
 12. Consultar o derivar a la mujer a otros profesionales, en caso necesario.
-

PROTOCOLO	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo de Enfermería Obstétrico-Ginecológica	DOC-PR-127	21/03/2024	5
			Página 25 de 50

7. Competencias y objetivos específicos

7.1 ÁMBITO HOSPITALARIO

7.1.1 Unidad de partos y urgencias obstétrico-ginecológicas

Unidad de partos

Al finalizar el periodo, la matrona residente estará capacitada para dar asistencia durante el trabajo de parto y parto, incluyendo las siguientes actividades:

- ✓ Revisar las salas y el material de sala de partos.
- ✓ Revisar la medicación que hay en el área de partos, reponerla y comprobar su caducidad.
- ✓ Revisar el "carro" de anestesia y comprobar los aparatos supletorios (laringoscopio, sondas, etc.). Comprobar el funcionamiento de los monitores, bombas de perfusión y mantenerlos en condiciones de utilización.
- ✓ Comprobar el funcionamiento del material de reanimación del recién nacido. Mantener un buen estado de confort de la mujer / bebé durante las exploraciones. Administrar la profilaxis de la infección.
- ✓ Realizar un cambio de turno oral:
 - Evolución de las gestantes ingresadas en el área.
 - Incidencias en el turno anterior: inducciones, ingresos, partes.
 - Revisión de las historias de las gestantes en el área de dilatación.
 - Presentación a las mujeres ingresadas.
 - Revisión de los libros de registro.
- ✓ Utilizar los sistemas de registro que se utilizan en el área de partos.

Recepción de la gestante en el hospital

- ✓ Valoración de su estado.
- ✓ Comprobar los datos de la historia clínica, del carnet de la embarazada y los consentimientos informados.
- ✓ Confeccionar el partograma. Realizar una exploración abdominal. Auscultar de la FCF.
- ✓ Valorar la dinámica uterina.
- ✓ Realizar un tacto vaginal: valoración de las condiciones del cuello uterino, la pelvis materna y la presentación fetal.
- ✓ Diagnosticar el parto.
- ✓ Tomar las constantes

PROTOCOLO	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo de Enfermería Obstétrica-Ginecológica	DOC-PR-127	21/03/2024	5
			Página 26 de 50

- ✓ Detectar posibles edemas.
- ✓ Informar a la mujer / pareja sobre la evolución del progreso del parto y de los procedimientos a efectuar.
- ✓ Realizar procedimientos al ingreso de la mujer: Comprobar la identificación de la mujer
- ✓ Realizar venoclisis, extracción de analítica según el caso. Informar sobre la restricción de líquidos y/o alimentos en su caso.
- ✓ Aplicar las técnicas de diagnóstico del bienestar fetal según las situaciones:
 - Auscultación fetal (estetoscopio de Pinard y ultrasonidos)
 - Monitorización fetal anteparto
 - Monitorización fetal intraparto
- ✓ Valorar el color del líquido amniótico y/o amnioscopia

Asistencia al parto normal

- ✓ Controlar y valorar el bienestar materno y fetal.
 - ✓ Identificar signos y síntomas de desviación de la normalidad en el transcurso del parto para comunicarlo al equipo médico.
 - ✓ Valorar la evolución del proceso del trabajo de parto. Realizar el seguimiento y control del parto normal.
 - ✓ Realizar el control y valoración de la dinámica uterina (manual y tocografía). Aplicar técnicas de diagnóstico del bienestar fetal según las situaciones:
 - Auscultación fetal (estereoscopio de Pinard y ultrasonidos)
 - Monitorización fetal intraparto
 - Valoración del color del líquido amniótico
 - ✓ Mantener un buen estado de confort de la madre (mantener una correcta higiene, posición adecuada, etc.).
 - ✓ Identificar las necesidades de la mujer / pareja.
 - ✓ Ofrecer asesoramiento y apoyo emocional a la gestante y a su familia durante el trabajo de parto.
 - ✓ Ayudar a la mujer en la realización de las técnicas de relajación y respiración.
 - ✓ Ayudar a la mujer a adoptar diferentes posiciones en el trabajo de parto.
 - ✓ Aplicar otros métodos no farmacológicos para aliviar el dolor durante el proceso de parto. Favorecer la implicación de la pareja a/acompañante en el proceso del parto.
 - ✓ Colaborar y participar en la aplicación de la analgesia obstétrica.
 - ✓ Diagnosticar el periodo expulsivo.
-

 Vall d'Hebron Hospital	PROTOCOLO	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Guía o itinerario formativo de Enfermería Obstétrico-Ginecológica	DOC-PR-127	21/03/2024	5
				Página 27 de 50

Asistencia al parto normal y al alumbramiento

- ✓ Ayudar a la mujer a utilizar las diferentes posiciones para favorecer el descenso de la presentación.
- ✓ Aplicar las técnicas complementarias que favorezcan la elasticidad del perineo y evitan las lesiones del suelo pélvico.
- ✓ Realizar la protección del periné.
- ✓ Utilizar técnicas de infiltración del periné.
- ✓ Practicar la episiotomía en caso necesario.
- ✓ Diagnosticar los signos de alumbramiento.
- ✓ Realizar el alumbramiento dirigido.
- ✓ Revisar la placenta, membranas y cordón umbilical.
- ✓ Revisar el canal del parto.
- ✓ Suturar la episiotomía y desgarros.
- ✓ Aplicar los tratamientos de indicación médica.
- ✓ Colaborar y participar con el equipo obstétrico en la atención a los partos distócicos y de riesgo.
- ✓ Realizar el control y seguimiento del trabajo de parto inducido/estimulado.
- ✓ Conocer los protocolos asistenciales del servicio.

Atención inmediata al recién nacido

- ✓ Valorar el test de Apgar
 - ✓ Favorecer el contacto piel con piel del recién nacido con la madre o con el padre, en caso de que con la madre no sea posible.
 - ✓ Aplicar los cuidados inmediatos al recién nacido. Identificar al recién nacido.
 - ✓ Mantener la temperatura corporal. Realizar el control del peso.
 - ✓ Ayudar en la reanimación enérgica del bebé dentro de la sala de partos y realizarla en caso de emergencia, incluyendo los siguientes aspectos:
 - Preparación del ambiente
 - Aspiración vías
 - Administración de oxígeno
 - Ventilación con "ambú"
 - Ayudar en la intubación y en la ventilación mecánica
 - Colaborar en la cateterización de los vasos umbilicales
-

PROTOCOLO	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo de Enfermería Obstétrico-Ginecológica	DOC-PR-127	21/03/2024	5
			Página 28 de 50

- ✓ Extraer sangre del cordón umbilical para analítica y estudio del equilibrio ácido-básico (pH).
- ✓ Explicar y realizar el protocolo de la donación de sangre de cordón.
- ✓ Adquirir habilidades en el área quirúrgica e integración con el equipo del área quirúrgica.
- ✓ Adquirir habilidades en la instrumentación de las intervenciones obstétricas:
 - Instrumentar cesáreas.
- ✓ Realizar acciones inmediatas apropiadas en las urgencias obstétricas, como son: el prolapso de cordón, la hemorragia, la hipoxia fetal, la eclampsia, etc.
 - Obtener asistencia adecuada.
 - Venoclisis.
- ✓ Implementar el plan de cuidados a la madre y al bebé en el posparto inmediato a la sala de partos:
 - Controlar la pérdida hemática en el postparto
 - Controlar la involución uterina y el grado de tono de la matriz
 - Control de constantes
- ✓ Asesorar a la madre en el inicio de la lactancia materna.
- ✓ Promover la interacción padres/recién nacido.
- ✓ Establecer una comunicación efectiva con la mujer/familia.
- ✓ Registrar, interpretar y comunicar los datos obtenidos del control, valoración y asistencia de la mujer durante el proceso del parto.
- ✓ Informar a los padres sobre el registro de nacimiento.
- ✓ Rellenar el registro de nacimiento.
- ✓ Establecer una comunicación efectiva con el resto del equipo perinatal.
- ✓ Evaluar los resultados de la asistencia al parto.
- ✓ Realizar la monitorización fetal de las gestantes ingresadas.
- ✓ Participar en las actividades de formación continuada, trabajos de investigación, confección de memorias y revisión de historias clínicas.
- ✓ Realizar la recepción y colaboración en las urgencias obstétricas y ginecológicas.
- ✓ Discutir los cuidados y asesoramiento apropiados en el proceso de duelo a los padres en circunstancias de muerte o anormalidad en caso de:
 - El bebé con malformaciones
 - La muerte del bebé anteparto
 - La muerte neonatal
 - La muerte materna
- ✓ Informar sobre:
 - Los procedimientos burocráticos y administrativos
 - Los grupos de ayuda
 - Los servicios religiosos

PROTOCOLO	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo de Enfermería Obstétrica-Ginecológica	DOC-PR-127	21/03/2024	5
			Página 29 de 50

7.1.2. Unidad de puérperas

Al finalizar el periodo, la matrona en formación estará capacitada para demostrar la provisión de cuidados postnatales incluyendo las siguientes actividades:

- Realizar un cambio de turno oral y por escrito:
 - Evolución de las puérperas ingresadas en el área
 - Incidencias en el turno anterior
 - Revisión de las historias
 - Presentación a las mujeres ingresadas
- Conocer los sistemas de registro que se utilizan en la unidad.
- Conocer los protocolos asistenciales del servicio.
- Informar a los padres sobre el registro de nacimiento. Revisar el material de la sala de puérperas:
 - Revisar la medicación, reposición y comprobación de su caducidad
 - Revisar el carro de paros y comprobar los aparatos supletorios (laringoscopio, sondas, etc.)
 - Comprobar el funcionamiento de los aspiradores, el oxígeno y mantenerlos en condiciones óptimas de utilización
- Proporcionar cuidados a la madre en el puerperio inmediato.
- Recibir a la madre y el bebé en la unidad de puérperas:
 - Identificación de la madre y el bebé
 - Apreciación de los datos más relevantes de la historia
- Aplicar el plan de cuidados de la madre y del bebé.
- Asistir a la madre en el período postnatal incluyendo las siguientes actividades:
 - Valoración del bienestar físico y psicosocial
 - Examen, valoración y proporcionar los cuidados apropiadas en relación a:

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Las mamas ▪ El abdomen ▪ El útero ▪ Los loquios ▪ El periné ▪ La vejiga urinaria 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Las deposiciones ▪ Las extremidades superiores e inferiores ▪ La temperatura ▪ El pulso ▪ La respiración ▪ La tensión arterial
---	---
- Comprobar el grupo y Rh de la madre y el bebé, así como la profilaxis de la isoimmunización Rh, si es necesario.
- Evaluar, asistir y asesorar en el proceso de recuperación en relación a:

<ul style="list-style-type: none"> ○ La nutrición ○ El descanso y el sueño ○ La movilización 	<ul style="list-style-type: none"> ○ La higiene personal ○ La prevención de la infección ○ El examen postnatal
---	---

PROTOCOLO	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo de Enfermería Obstétrico-Ginecológica	DOC-PR-127	21/03/2024	5
			Página 30 de 50

- Realizar educación sanitaria, individual y en grupo, a la madre sobre los autocuidados y los cuidados del bebé.
 - Asesorar y apoyar a la madre/pareja sobre la lactancia del bebé.
 - Iniciar los test de cribado:
 - Los análisis de sangre
 - Los análisis de orina
 - Discutir el manejo de las mujeres en el período postnatal en las siguientes situaciones de urgencia:
 - Acciones inmediatas en caso de: hemorragia postparto, hematoma vulvar, eclampsia, tromboembolismo pulmonar, etc.
 - Obtener asistencia adecuada
 - Administración de perfusión endovenosa con oxitócicos
 - Iniciar la reanimación de emergencia
 - Realizar la admisión del recién nacido incluyendo los siguientes aspectos:
 - Preparación del ambiente y del equipo
 - Recepción e identificación del recién nacido
 - Confección de la historia
 - Apreciación de los datos más relevantes de la historia obstétrica de la madre.
 - Realizar la valoración inicial de las condiciones físicas del bebé:
 - Color
 - Respiración
 - Frecuencia cardiaca
 - Tono muscular
 - Temperatura
 - Examen general
 - Implementar y evaluar el plan de cuidados de enfermería al recién nacido según protocolo.
 - Asistir al recién nacido incluyendo las siguientes actividades:
 - Examen general y valoración de la evolución del bienestar del recién nacido.
 - Examen, valoración y proporcionar los cuidados apropiados en relación a:

- La respiración.	- La piel y las áreas de presión.
- El control de temperatura.	- Los ojos
- La micción y deposición.	- La boca
- La nutrición.	- El ombligo
- El peso.	- Las nalgas
- La talla.	- El posicionamiento del bebé
- Los perímetros craneales.	- La actividad y la conducta del bebé
- La higiene general.	- El vestido
 - Promover relaciones positivas padres / bebé.
 - Promover el contacto físico y estimulación de respuesta e interacción.
 - Realizar los tests de diagnóstico y cribado preventivo.
-

	PROTOCOLO	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Guía o itinerario formativo de Enfermería Obstétrico-Ginecológica	DOC-PR-127	21/03/2024	5
				Página 31 de 50

- Realizar procedimientos terapéuticos y preventivos.
 - Profilaxis de la infección
- Colaborar y asistir a la reanimación enérgica del recién nacido, incluyendo los siguientes aspectos:
 - Preparación del ambiente
 - Administración de oxígeno
 - Ventilación con "ambú"
- Administrar fármacos y preparaciones terapéuticas según pauta médica.
- Registrar, interpretar y comunicar los datos apropiadamente.
- Discutir los cuidados y asesoramiento apropiados a los padres en circunstancias de muerte o anomalía en:
 - El proceso de duelo
 - El bebé con malformaciones
 - La muerte del feto anteparto
 - La muerte neonatal
 - La muerte materna
- Informar sobre:
 - Los procedimientos burocráticos y administrativos
 - Los grupos de ayuda
 - Los servicios religiosos
- Realizar el traslado o el alta de la madre/recién nacido incluyendo los siguientes procedimientos
 - Revisión física de la mujer al alta
 - Información a la mujer sobre los autocuidados al alta
 - Coordinación hospital / consultas externas / atención primaria (Pediatra y PAD)
 - Informar sobre los servicios de la atención primaria y los cuidados de seguimiento de la madre y del bebé
 - Registrar los datos del alta y la documentación

7.1.3. Unidad de neonatos

Al finalizar el periodo, la matrona en formación estará capacitada para demostrar la provisión de cuidados al neonato, incluyendo las siguientes actividades:

- Revisar los boxes y el material de la unidad de Neonatos:
 - Revisar la medicación, reponerla y comprobar su caducidad
 - Revisar el carro de paradas y comprobar los aparatos supletorios (laringoscopio, sondas...)
 - Comprobar el funcionamiento de los monitores, bombas de perfusión, incubadoras y mantenerlos en condiciones de utilización
 - Comprobar el funcionamiento de la cuna térmica y del material de reanimación del neonato
-

PROTOCOLO	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo de Enfermería Obstétrico-Ginecológica	DOC-PR-127	21/03/2024	5
			Página 32 de 50

- Realizar un cambio de turno oral y por escrito:
 - Evolución de los neonatos ingresados en el área
 - Incidencias en el turno anterior
 - Revisión de las historias de los neonatos
 - Conocer los sistemas de registro que se utilizan en la unidad de neonatos.
 - Realizar la admisión y traslado del neonato incluyendo los siguientes aspectos y traslado del neonato incluyendo los siguientes aspectos:
 - Preparación del ambiente y del equipo
 - Recepción e identificación del neonato
 - Confección de la historia
 - Apreciación de los datos más relevantes de la historia obstétrica
 - Realizar la valoración inicial de las condiciones físicas del recién nacido:
 - Color
 - Respiración
 - Frecuencia cardíaca
 - Tono muscular
 - Temperatura
 - Examen general
 - Aplicar y evaluar el plan de cuidados de enfermería al neonato según protocolo. Conocer el funcionamiento de las incubadoras.
 - Colaborar en el mantenimiento de las incubadoras.
 - Colaborar y asistir al mantenimiento de la temperatura corporal:
 - Control del ambiente térmico
 - Recuperación de la temperatura corporal.
 - Realizar la educación sanitaria y asistencia en la alimentación del recién nacido:
 - Lactancia materna
 - Lactancia artificial
 - Participar en los cuidados del recién nacido incluyendo los siguientes aspectos:
 - Cambios de posición
 - Control de peso, talla
 - Examen diario
 - Micción
 - Deposiciones
 - Higiene general:
 - Piel y áreas de presión
 - Ojos
 - Boca
 - Ombligo
 - Vestido
 - Aplicar la profilaxis de la infección.
-

PROTOCOLO	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo de Enfermería Obstétrico-Ginecológica	DOC-PR-127	21/03/2024	5
			Página 33 de 50

- Proporcionar, bajo adecuada supervisión, soporte a los padres promover relaciones positivas padres recién nacido.
- Colaborar y asistir a la reanimación enérgica del neonato, incluyendo los siguientes aspectos:
 - Preparación del ambiente
 - Administración de oxígeno
 - Ventilación con ambú
 - Ayudar en la intubación y en la ventilación mecánica
- Asistir y colaborar en los procedimientos específicos:
 - Fototerapia
 - Extracciones sanguíneas
 - Test de cribraje
- Administrar fármacos y preparaciones terapéuticas o preventivas en las diferentes vías de administración.
- Colaborar con el equipo médico en los procedimientos específicos.
- Colaborar en el manejo de las urgencias neonatales:
 - Acciones inmediatas en caso de dificultades respiratorias, metabólicas
 - Aspiración de vías
 - Administración de oxígeno
 - Obtener asistencia adecuada
- Discutir los cuidados y asesoramiento apropiados a los padres en circunstancias de muerte o anomalía en:
 - El proceso de duelo
 - El recién nacido con malformaciones.
 - La muerte neonatal
 - Informar sobre:
 - Los procedimientos burocráticos y administrativos
 - Los grupos de ayuda
 - Los servicios religiosos
- Participar en el traslado o alta del neonato de la unidad neonatal:
 - Concertar cita en las consultas externas del hospital
- Identificación del equipo de salud en la comunidad que hará el seguimiento del neonato.
- Registrar, interpretar y comunicar la información de forma apropiada.

PROTOCOLO	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo de Enfermería Obstétrico-Ginecológica	DOC-PR-127	21/03/2024	5
			Página 34 de 50

7.1.4. Gestantes de riesgo

Al finalizar el periodo, la matrona en formación estará capacitada para proporcionar curas intranatales, dentro del equipo obstétrico, en las siguientes áreas, incluyendo las actividades de:

Consultas externas de riesgo/Dispensario de Obstetricia (DOG)

- Identificar los protocolos de gestación de riesgo de les consultas externas hospitalarias: diabéticas, hipertensas, amenaza de parto prematuro, retraso de crecimiento intrauterino, SIDA, gestación, etc.
- Participar en el control y seguimiento de las gestantes de riesgo, incluyendo las siguientes actividades:
 - Entrevista individual y confección de la historia clínica
 - Exploración física
 - Exploración obstétrica
 - Palpación abdominal
 - Maniobras de Leopold
 - Altura uterina
 - Circunferencia abdominal
 - Auscultación de la FCF (estetoscopio de Pinard y ultrasonidos)
 - Tacto vaginal
 - Peso, talla y tensión arterial
 - Albuminuria, glucosuria i cetonuria
 - Observación de les mamas y de les extremidades inferiores
 - Toma de muestras para la citología, cultivos, etc.
 - Control y valoración del bienestar materno y fetal
 - Valorar la evolución del embarazo
 - Valoración del nivel del riesgo perinatal
 - Dar información y educación sanitaria a la mujer / pareja
- Identificar los signos y síntomas de desviación de la normalidad en el curso de la gestación y comunicarlo al equipo médico.
- Fomentar la lactancia materna
- Colaborar en el asesoramiento y soporte emocional a la gestante / pareja.
- Registrar las actividades realizadas y los datos obtenidos en la historia clínica y el carnet de la embarazada.

 Vall d'Hebron Hospital	PROTOCOLO	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Guía o itinerario formativo de Enfermería Obstétrico-Ginecológica	DOC-PR-127	21/03/2024	5
				Página 35 de 50

Área de gestantes de riesgo ingresadas- puérperas de riesgo (Sala B)

- Identificar las causas del ingreso de les gestantes de riesgo.
- Conocer la evolución de las gestantes/ puérperas ingresadas en el área obstétrica:
 - Revisión de las historias
 - Presentación a las gestantes ingresadas
- Pasar visita conjuntamente con el equipo obstétrico de la unidad.
- Identificar los protocolos de gestación de riesgo/ puérperas de riesgo.
- Control hemodinámico de la puérpera de riesgo
- Realizar las técnicas de diagnóstico del bienestar materno y fetal:
 - Auscultación fetal: estetoscopio de Pinard y ultrasonidos
 - Control y valoración de la dinámica uterina
 - Monitorización fetal
 - Valoración del líquido amniótico
- Mantener un correcto estado de confort de la mujer durante les exploraciones.
- Aplicar correctamente los fármacos de prescripción médica, específicos de la unidad (sulfato de magnesio, hipotensores, betamiméticos, etc.).
- Identificar las necesidades de la gestante/puérpera ingresada y de su familia.
- Asesorar y dar soporte a la mujer/pareja.
- Participar en el asesoramiento y educación sanitaria en relación a:
 - La nutrición
 - El descanso y el sueño

Diagnóstico prenatal. Ecografías. UMF

- Identificar les diferentes pruebas de diagnóstico prenatal: procedimientos no invasivos y procedimientos invasivos.
- Identificar los protocolos de diagnóstico prenatal.
- Dar soporte a les mujeres a quien se realiza el diagnóstico prenatal. Identificar les diferentes exploraciones de ecografías obstetricias.
- Informar a les mujeres sobre la preparación para les ecografías.

Monitorización fetal

- Informar a las gestantes sobre les pruebas de diagnóstico de bienestar fetal.
 - Aplicar les diferentes técnicas de diagnóstico del bienestar fetal.
 - Interpretar y valorar los resultados de la monitorización fetal y derivarlos para posterior evaluación médica.
-

 Vall d'Hebron Hospital	PROTOCOLO	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Guía o itinerario formativo de Enfermería Obstétrico-Ginecológica	DOC-PR-127	21/03/2024	5
				Página 36 de 50

Al finalizar el periodo, la matrona en formación estará capacitada para proporcionar cuidados intranatales, dentro del equipo obstétrico, incluyendo las siguientes actividades:

- Utilizar los sistemas de registro que se usan en la unidad.
- Identificar los circuitos existentes entre la Atención Primaria (PAD) y la Atención Hospitalaria. Participar y colaborar en las actividades de formación continuada, sesiones clínicas, trabajos de investigación, confección de memorias y revisión historias con el equipo obstétrico.
- Aplicar la profilaxis de la infección.
- Registrar, interpretar y comunicar los datos adecuadamente. Mantener la confidencialidad de la información.
- Discutir el manejo de las situaciones de urgencia en el periodo perinatal: metrorragias en el primer y segundo trimestre de la gestación, ausencia de movimientos fetales, parto prematuro, eclampsia, rotura prematura de membranas, etc.:
 - Obtener asistencia adecuada
 - Acciones inmediatas
 - Administración de perfusión endovenosa
 - Iniciar la reanimación de emergencia
- Discutir los cuidados y asesoramiento adecuados a la mujer/pareja en circunstancias especiales como son: el diagnóstico prenatal, la fertilización in vitro, el feto con malformaciones y la muerte fetal, etc.:
 - En la toma de decisiones
 - El proceso del duelo

 Vall d'Hebron Hospital	PROTOCOLO	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Guía o itinerario formativo de Enfermería Obstétrico-Ginecológica	DOC-PR-127	21/03/2024	5
				Página 37 de 50

7.1.5. Área de gestantes en proceso de interrupción legal del embarazo

- Colaborar en el proceso de finalización del embarazo.
- Acompañar a la mujer/pareja en el proceso de finalización de embarazo.
- Implementación del plan de cuidados.
- Informar a la mujer /pareja sobre los grupos de soporte.
- Informar a la mujer sobre las recomendaciones al alta.

Pautas de actuación de las matronas en formación de 1º año

Sala de Partos

- Se realizará palpación manual de la dinámica uterina en el curso del trabajo de parto, aunque la gestante lleve un registro externo o interno tocográfico.
- Se realizará la auscultación de la frecuencia cardiaca fetal con el estetoscopio de Pinard.
- A la quinta semana, las matronas en formación, ya habrán iniciado la asistencia al período expulsivo, bajo adecuada supervisión.
- El número mínimo de partos asistidos, entre primer y segundo año, es de 80.

Sala de Puérperas y Neonatos

- Durante las cinco primeras semanas, la matrona residente pasará visita conjuntamente con el equipo de tocólogos y la enfermera o matrona de la planta. Si es posible también se pasará visita conjuntamente con el equipo de pediatras y la enfermera de neonatos.
- Durante las otras tres semanas la matrona residente estará ubicada a la unidad de neonatos.

Pautas de actuación de las matronas en formación de 2º año

Sala de Partos

- Se realizará la palpación manual de la dinámica uterina en el curso del trabajo de parto, aunque la mujer lleve un registro externo o interno tocográfico.
- Se registrarán los datos obtenidos del control del parto en un partograma. Se cumplimentarán un mínimo de 25 partogramas.
- Vigilar y asistir a 40 mujeres gestantes de riesgo.
- Asistir a 40 mujeres en trabajo de parto que presenten factores de alto riesgo. Participar activamente en la atención al parto instrumentado o cesárea de 20 mujeres. El número mínimo de cesáreas instrumentadas será de 15.

 Vall d'Hebron Hospital	PROTOCOLO	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Guía o itinerario formativo de Enfermería Obstétrico-Ginecológica	DOC-PR-127	21/03/2024	5
				Página 38 de 50

- Realizar la supervisión, cuidados y reconocimiento de 100 puérperas.
- Realizar la supervisión, cuidados y reconocimiento de 100 recién nacidos sanos.
- Observación y cuidado al menos de 20 recién nacidos que necesiten cuidados especiales (nacidos pretérmino, postérmino, bajo peso o con problemas de salud).
- Se realizará el control y seguimiento de un mínimo de 10 inducciones.
- El número mínimo de partos asistidos, entre primero y segundo, es de 80.
- Se efectuará el seguimiento del puerperio hospitalario de las mujeres a las que se ha asistido al parto.

Consultas ITS Drassanes

- Identificar las ITS
- Conocer los protocolos, actividades y casos que se atienden
- Asesoramiento de la prevención, detección y tratamiento individual de las ITS
- Identificar la población con factores de riesgo
- Participar y colaborar en el diagnóstico y tratamiento de las ITS
- Analizar e interpretar la información obtenida en la anamnesis

Consultas suelo pélvico Pere Virgili

- Conocer los protocolos, actividades y casos que se atienden
- Analizar e interpretar la información obtenida en la anamnesis
- Comunicarse de forma efectiva con todo el equipo multidisciplinar

Esterilidad-ASSIR

- Conocer los protocolos, actividades y casos que se atienden
 - Analizar e interpretar la información obtenida en la anamnesis
 - Colaborar en el asesoramiento de los tratamientos de fertilidad, incluidos los de reproducción asistida
 - Comunicarse de forma efectiva con todo el equipo multidisciplinar
-

PROTOCOLO	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo de Enfermería Obstétrico-Ginecológica	DOC-PR-127	21/03/2024	5
			Página 39 de 50

7.2. ÁMBITO DE ATENCIÓN PRIMARIA

7.2.1 Programa de atención a la salud y salud reproductiva

Al finalizar el período, la matrona residente de 1er curso estará capacitada, para demostrar la provisión de cuidados en el Programa de Atención a la Salud Sexual y Reproductiva, bajo adecuada supervisión.

Al finalizar su estancia en el programa de Atención a la Salud Sexual y Reproductiva, la matrona residente de 2º curso estará capacitada para demostrar la provisión de cuidados en el Programa de Atención a la Salud Sexual y Reproductiva incluyendo las siguientes actividades:

- Realizar las exploraciones necesarias en los diferentes procesos obstétricos y ginecológicos e identificar el material necesario para llevar a cabo dichas exploraciones.
- Comprobar el funcionamiento de los aparatos y mantenerlos en condiciones de uso.
- Realizar profilaxis de la infección.
- Mantener un buen estado de confort a la mujer durante las exploraciones.
- Conocer y utilizar los sistemas de registro que se utilizan en el Programa de Atención a la Salud Sexual y Reproductiva.
- Identificar los circuitos del Programa de Atención a la Salud Sexual y Reproductiva, y conocer los circuitos de derivación a otros profesionales/servicios.
- Identificar la coordinación entre la Atención Primaria y la Asistencia Hospitalaria.
- Participar en las actividades de formación continuada, trabajos de investigación, confección de memorias y revisión de historias del equipo del Programa de Atención a la Salud Sexual y Reproductiva.
- Registrar, interpretar y comunicar los datos apropiadamente.
- Mantener la confidencialidad de la información.
- Establecer una comunicación eficaz con la mujer/familia.
- Establecer una comunicación eficaz con el resto del equipo.
- Establecer coordinación con otros dispositivos asistenciales o agentes de salud
- Establecer los principios éticos que guían la práctica asistencial en Salud Sexual y Reproductiva

PROTOCOLO	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo de Enfermería Obstétrico-Ginecológica	DOC-PR-127	21/03/2024	5
			Página 40 de 50

7.2.2. Control y seguimiento del embarazo

Al finalizar el período, la matrona residente de 1er curso estará capacitada para demostrar la provisión de Cuidados Prenatales, bajo adecuada supervisión.

Al finalizar su estancia en el programa de Atención a la Salud Sexual y Reproductiva, la matrona residente de 2º curso estará capacitada para demostrar la provisión de Cuidados Prenatales, incluyendo las siguientes actividades:

1a visita embarazo

- Entrevista individual y confección de la historia clínica del ASSIR y del Carnet de la embarazada.
- En la anamnesis se valorarán los siguientes apartados:
 - Núcleo familiar
 - Antecedentes familiares de la gestante y de la pareja
 - Antecedentes personales de la pareja
 - Antecedentes personales de la gestante: tratamientos farmacológicos, transfusiones, estado vacunación, alergias
 - Hábitos tóxicos: alcohol, tabaco, drogas
 - Antecedentes ginecológicos
 - Antecedentes obstétricos
 - Conocer los datos referentes al estado actual:
 - Embarazo planificado
 - Fecha de la última menstruación normal y características de ésta.
 - Primeros síntomas de embarazo
 - Pruebas de laboratorio realizadas
 - Fisiología urinaria, digestiva i del sueño
 - Hábitos alimentarios
 - Actividad/reposo
 - Hábitos higiénicos
 - Aspectos psicosociales
 - Colaborar en la valoración del estado emocional
- Exploración física
 - Peso, talla y tensión arterial
 - Examen de orina
 - Observación de las mamas y de las extremidades inferiores
- Cálculo de la edad gestacional actual y fecha probable de parto

 Vall d'Hebron Hospital	PROTOCOLO	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Guía o itinerario formativo de Enfermería Obstétrico-Ginecológica	DOC-PR-127	21/03/2024	5
				Página 41 de 50

- Exploración obstétrica:
 - Palpación abdominal
 - Altura uterina
 - Auscultación de la Frecuencia Cardíaca Fetal según semanas de gestación (estetoscopio de Pinard, ultrasonidos)
- Peticiones de las pruebas complementarias (analítica i ecografía), según protocolo establecido
- Valoración del riesgo perinatal
- Registrar los datos obtenidos en la historia clínica y en el Carnet de la embarazada. Dar a la gestante la información sobre diagnóstico prenatal
- Colaborar en la información y educación sanitaria individual de la gestante/pareja sobre:
 - El programa actual de control de embarazo
 - El hospital maternal de referencia.
 - Consejo alimentario, hábitos higiénicos y estilo de vida durante el embarazo.

Visitas sucesivas embarazo

- Seguimiento y control del embarazo normal. Control y valoración del bienestar materno y fetal.
 - Manejo de los cuidados prenatales, valorar y proporcionar los cuidados apropiados en relación a:
 - Examen general y valoración del bienestar físico i psicosocial
 - Estado de salud actual
 - Exploración obstétrica:
 - Palpación abdominal
 - Altura uterina
 - Auscultación de la FCF (estetoscopio i ultrasonidos)
 - Peso
 - Exploración física:
 - Tensión arterial
 - Examen de orina
 - Exploración de las mamas y de las extremidades inferiores
 - Valoración de la evolución del embarazo.
 - Valoración del nivel de riesgo de la gestación.
 - Identificar signos y síntomas de desviación de la normalidad en el curso de la gestación y comunicarlo al equipo médico.
 - Colaborar en el seguimiento del embarazo de alto riesgo. Solicitar las ecografías y analíticas previstas según protocolo.
 - Informar y realizar educación sanitaria a la dona/pareja sobre el control del embarazo.
 - Informar sobre el programa de educación maternal: preparación para el nacimiento: objetivo, horarios, lugar.
-

 Vall d'Hebron Hospital	PROTOCOLO	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Guía o itinerario formativo de Enfermería Obstétrico-Ginecológica	DOC-PR-127	21/03/2024	5
				Página 42 de 50

- Fomentar la lactancia materna.
- Asesoramiento y soporte emocional a la gestante/pareja.
- Registrar las actividades realizadas y los datos obtenidos en la historia clínica y en el carnet de la embarazada.
- Informar del manejo de las situaciones de urgencia en el período prenatal: metrorragias en la gestación, disminución o cese de los movimientos fetales, dolor abdominal agudo, etc.
- Obtener asistencia adecuada.
- Derivación de la gestante.
- Ofrecer información y asesorar a la gestante/pareja, de los cuidados apropiados, la toma de decisiones, el proceso de duelo en circunstancias especiales como:
 - El diagnóstico prenatal
 - La fertilización in vitro
 - La interrupción de la gestación
 - Las malformaciones fetales
 - La muerte fetal, etc.

Educación material. Preparación para el nacimiento

Al finalizar el período, la matrona residente de 1er curso estará capacitada para colaborar en el desarrollo del programa de Educación Maternal Grupal, bajo adecuada supervisión.

Al finalizar su estancia en el Programa de Atención a la Salud Sexual y Reproductiva, la matrona residente de 2º curso estará capacitada para desarrollar y realizar Educación Maternal Grupal, incluyendo las siguientes actividades:

- Entrevista individual e inscripción al grupo de Educación Maternal.
 - Valorar la evolución de la gestación al inicio del programa.
 - Identificar las características del grupo de mujeres de Educación Maternal.
 - Conocer la utilidad y aplicación del ejercicio físico, de las técnicas de respiración y de las de relajación durante el proceso de gestación.
 - Participar en actividades del grupo en les diferentes técnicas de trabajo, técnicas de respiración, de relajación y ejercicios gimnásticos.
 - Dirigir un programa de Educación Maternal.
 - Aplicar la metodología didáctica grupal en el desarrollo de las actividades educativas Participar en las charlas informativas a los futuros padres.
 - Participar en las charlas informativas a grupos especiales: gestantes adolescentes, gestantes inmigrantes.
 - Aplicar la metodología de evaluación del programa.
-

 Vall d'Hebron Hospital	PROTOCOLO	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Guía o itinerario formativo de Enfermería Obstétrico-Ginecológica	DOC-PR-127	21/03/2024	5
				Página 43 de 50

Atención al puerperio

Al finalizar el período, la matrona residente de 1er curso estará capacitada, para demostrar la provisión de Cuidados Postnatales a la Madre y al Recién Nacido, tanto en la consulta como en el domicilio, bajo adecuada supervisión.

Al finalizar su estancia en el Programa de Atención a la Salud Sexual y Reproductiva, la matrona residente de 2º curso estará capacitada para demostrar la provisión de Cuidados Postnatales a la Madre y al Recién Nacido, tanto en la consulta como en el domicilio incluyendo las siguientes actividades:

- Preparar la visita de la madre.
- Conocer la evolución de la gestación, del parto y del puerperio hospitalario.
- Valoración del bienestar psicosocial de la madre/pareja. Identificar los factores de riesgo.
- Valorar la normalidad e identificar los signos y síntomas de anormalidad.
- Conocer el nivel de información de la madre/pareja y evaluar las necesidades de la familia.
- Planificar e instaurar un plan de cuidados para la madre y el recién nacido.
- Asesorar la mujer sobre sus cuidados de salud y sobre los cuidados del recién nacido.
- Observar la lactancia materna, dar soporte y asesoramiento.
- Observar la higiene, nutrición, coloración y cura del ombligo del recién nacido.
- Dar soporte a la madre/pareja en el reajuste de su rol en la maternidad/paternidad.
- Evaluar el suelo pélvico e informar de los ejercicios para la prevención y tratamiento de las disfunciones del suelo pélvico
- Asesorar sobre los métodos contraceptivos.
- Registrar los datos en la historia clínica
- Derivar a la madre o al recién nacido si presentan complicaciones.
- Realizar el examen postparto de la cuarentena.

Educación grupal postparto

Al finalizar el período, la matrona residente de 1er curso estará capacitada para colaborar en el desarrollo de Educación Grupal Postparto, bajo adecuada supervisión.

Al finalizar su estancia en el Programa de Atención a la Salud Sexual y Reproductiva, la matrona residente de 2º curso estará capacitada para desarrollar y realizar Educación Grupal Postparto, incluyendo las siguientes actividades:

- Asesoramiento en aspectos relacionados con la madre y la familia.
 - Asesoramiento en aspectos relacionados con el recién nacido.
-

PROTOCOLO	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo de Enfermería Obstétrico-Ginecológica	DOC-PR-127	21/03/2024	5
			Página 44 de 50

- Asesoramiento y soporte en la lactancia materna.
- Trabajo corporal postparto. Recuperación del tono muscular, facilitar técnicas de recuperación física, facilitar técnicas de respiración y relajación.
- Reeducación del suelo pélvico y soporte psicofísico-afectivo.
- Estimulación del recién nacido, masaje infantil
- Aplicar la metodología didáctica grupal en el desarrollo de las actividades educativas
- Aplicar la metodología de evaluación del programa

7.2.3. Consejo reproductivo y contraceptivo

Al finalizar el período, la matrona residente de 1er curso estará capacitada para demostrar la provisión de cuidados en el ámbito del Consejo Reproductivo y Contraceptivo, bajo adecuada supervisión.

Al finalizar su estancia en el Programa de Atención a la Salud Sexual y Reproductiva, la matrona residente de 2º curso estará capacitada para demostrar la provisión de cuidados en el ámbito del Consejo Reproductivo y Contraceptivo, incluyendo las siguientes actividades:

- Realizar consejo afectivo y sexual
 - Realizar consejo preconcepcional: entrevista clínica dirigida, analítica específica, verificación del estado de vacunación, recomendación de vacunas i pautas preventivas (ácido fólico, yodo y otros según grupo étnico y factores de riesgo)
 - Consejo contraceptivo
 - Atención y seguimiento de los métodos contraceptivos (naturales, barrera, hormonales, mecánicos, definitivos)
 - Entrega de resultados (citologías, análisis, cultivos...).
 - Orientación y asesoramiento ante la demanda de IVE en el marco del supuesto legal. Colaborar en el consejo en les dificultades en la fertilidad (esterilidad, infertilidad). Prevención y detección de les infecciones de transmisión sexual (ITS).
-

PROTOCOLO	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo de Enfermería Obstétrico-Ginecológica	DOC-PR-127	21/03/2024	5
			Página 45 de 50

7.2.4. Prevención del cáncer uterino y de mama

Al finalizar el período, la matrona residente de 1er curso estará capacitada para participar en el programa de Prevención del Cáncer Uterino y de Mama, bajo adecuada supervisión.

Al finalizar su estancia en el Programa de Atención a la Salud Sexual y Reproductiva, la matrona residente de 2º curso estará capacitada para participar en el programa de Prevención del Cáncer Uterino y de Mama, incluyendo las siguientes actividades:

- Captación de la población susceptible de cribado Cáncer de Cérvix según el protocolo.
- Toma de las muestras (citología, HPV).
- Comprobación y registro de las pruebas solicitadas.
- Interpretación, selección y derivación de los resultados, si es necesario.
- Información sobre el Programa de Detección precoz del Cáncer Mama.
- Educación sanitaria a la mujer sobre la autoexploración mamaria, valoración del riesgo de cáncer de mama e información sobre los signos de alarma.

7.2.5. Atención a los jóvenes

Al finalizar el período, la matrona residente de 1er curso estará capacitada para participar en el programa de Atención a los Jóvenes que se ofrece en las Unidades del ASSIR en las consultas individuales, espacios jóvenes o en la comunidad, bajo adecuada supervisión.

Al finalizar su estancia en el Programa de Atención a la Salud Sexual y Reproductiva, la matrona residente de 2º curso estará capacitada para participar en el programa de Atención a los Jóvenes que se ofrece en las Unidades del ASSIR en las consultas individuales, espacios jóvenes o en la comunidad, incluyendo las siguientes actividades:

- Consejo afectivo y sexual
 - Consejo contraceptivo (métodos contraceptivos, interrupción del embarazo)
 - Consejo preconcepcional
 - Orientación y asesoramiento ante la demanda de IVE en el marco del supuesto legal
 - Consejo sobre infecciones de transmisión sexual
 - Prevención de los comportamientos de riesgo
 - Prevención del cáncer de cuello de útero
 - Educación afectiva y sexual en grupos de jóvenes
 - Colaborar en las diferentes actividades asistenciales de patología ginecológica que se realizan en el Programa de Atención a los jóvenes.
-

PROTOCOLO	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo de Enfermería Obstétrico-Ginecológica	DOC-PR-127	21/03/2024	5
			Página 46 de 50

7.2.6. Atención al climaterio

Al finalizar el período, la matrona residente de 1er curso estará capacitada para participar en el programa de atención al Climaterio, bajo adecuada supervisión.

Al finalizar su estancia en el Programa de Atención a la Salud Sexual y Reproductiva, la matrona residente de 2º curso estará capacitada para participar en el programa de atención al Climaterio, incluyendo las siguientes actividades:

- Entrevista individual.
- Colaborar en la atención al climaterio sintomático: evaluación y seguimiento.
- Consejo en el tratamiento para la sintomatología climatérica.
- Educación sanitaria individual a la mujer climatérica.
- Participar en las actividades dirigidas a grupos de mujeres climatéricas: sesiones informativas, técnicas de relajación y consciencia corporal.

7.2.7. Ginecología

Al finalizar el período, la matrona residente de 1er curso estará capacitada para participar en el programa de Ginecología, bajo adecuada supervisión.

Al finalizar su estancia en el Programa de Atención a la Salud Sexual y Reproductiva, la matrona residente de 2º curso estará capacitada para participar en el programa de Ginecología, incluyendo las siguientes actividades:

- Entrevista individual y confección de la historia clínica.
 - Entrega de resultados (citologías, análisis...).
 - Asesoramiento de la prevención, detección y tratamiento de las ITS.
 - Identificar las mujeres con factores de riesgo.
 - Derivación de la mujer a otros profesionales, si es necesario.
-

PROTOCOLO	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo de Enfermería Obstétrica-Ginecológica	DOC-PR-127	21/03/2024	5
			Página 47 de 50

Pautas de actuación de las matronas residentes de 1r año

Las actividades formativas se realizarán bajo adecuada supervisión.

ACTIVIDAD	INICIO ANTES DE
Entrevista y confección de la historia clínica de salud sexual y reproductiva (obstétrico-ginecológica)	La 4ª semana del período de formación.
La colocación de espéculos y la toma de muestras para citologías	La 4ª semana del período de formación.
Las charlas de educación sanitaria dirigidas a grupos	La 8ª semana del período de formación.
La educación sanitaria individual sobre temas protocolizados	La 4ª semana del período de formación.

Pautas de actuación de las matronas residentes de 2º año

Al finalizar el periodo de formación de 2 años, la matrona residente deberá demostrar autonomía de manera progresiva y debe haber realizado, como mínimo, las siguientes actividades bajo adecuada supervisión.

ACTIVIDAD	Nº MÍNIMO
Entrevista y confección de la historia clínica de salud sexual y reproductiva (obstétrico-ginecológica)	100 mujeres
Control y asistencia a mujeres gestantes en reconocimientos prenatales	100 reconocimientos prenatales
Vigilar y asistir a gestantes de riesgo	40 mujeres
Llevar a cabo un programa de Educación Maternal: preparación para el nacimiento	2 grupos de mujeres
Asistir a parturientas con los medios clínicos y técnicos adecuados	100 parturientas
Asistir a partos normales	80 partos
Asistir a parturientas que presentan factores de alto riesgo	40 parturientas
Participar activamente en la atención del parto instrumental o cesárea	20 mujeres
Realizar la supervisión, cuidado y reconocimiento	100 puérperas
Realizar la supervisión, cuidado y reconocimiento de recién nacidos sanos	100 recién nacidos
Observación y cuidado de recién nacidos que necesiten cuidados especiales (nacidos pretérmino, postérmino, bajo peso o con problemas de salud).	20 recién nacidos
Realizar visitas domiciliarias al recién nacido y puérpera	20 -25 visitas domiciliarias

PROTOCOLO	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo de Enfermería Obstétrica-Ginecológica	DOC-PR-127	21/03/2024	5
			Página 48 de 50

Llevar a cabo y asistir programas de posparto	2 mujeres
Realizar toma de muestras cervicales y vaginales para citologías, exámenes en fresco, cultivos y otros exámenes	150 mujeres
Asesoramiento y atención de mujeres en materia de ginecología	40 mujeres
Asesoramiento y atención de mujeres en materia de climaterio	20 mujeres
Detección y asesoramiento de mujeres que presenten infecciones de transmisión sexual.	30 mujeres
Asesorar en materia de anticoncepción y sexualidad a mujeres incluida la contracepción de emergencia e interrupción voluntaria del embarazo	60 mujeres
Atender y asesorar de manera individual a jóvenes en materia de sexualidad y contracepción.	25 jóvenes
Participar, responsabilizándose, en intervenciones grupales de educación sexual y reproductiva dirigidas a mujeres y jóvenes en la comunidad	2 intervenciones grupales
Participar activamente en un programa sobre el climaterio	1 programa

PROTOCOLO	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo de Enfermería Obstétrico-Ginecológica	DOC-PR-127	21/03/2024	5
			Página 49 de 50

8. Sesiones clínicas

1. De asistencia obligatoria:
 - a. Las sesiones clínicas de las unidades clínicas en las que esté rotando la LLIR
 - b. Les organizadas por los tutores de la Unidad Docente
2. Sesiones recomendadas:
 - a. Las que realizan las unidades clínicas en periodos en los que la LLIR está rotando en un área distinta.
 - b. Las de investigación en campos afines a la especialidad.
3. Presentación de sesiones clínicas: mínimo 2 por año

9. Cursos para residentes y congresos recomendados

Se consideran obligatorios, al menos, los siguientes cursos:

- Adaptación para residentes de primer año RCP adulto y neonatal
- Atención al parto
- Valoración básica del recién nacido
- Valoración del puerperio inmediato
- Interpretación del Test de Bienestar Fetal (NST)
- Protección radiológica

Se recomienda la participación en, al menos, los siguientes congresos:

- Congreso Catalán de Matronas
- Congreso Nacional de Matronas

PROTOCOLO	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo de Enfermería Obstétrico-Ginecológica	DOC-PR-127	21/03/2024	5
			Página 50 de 50

FORMACIÓN DEPARTAMENT DE SALUT

Formación online y presencial durante los 2 años de residencia

CURSOS IMMERSIÓ DEL RESIDENTE

1r año	
Abordaje al dolor agudo en el adulto	1h
Responsabilidad profesional en la residencia	2h
Formación ABAT/COVID SIMULACION	3h
Introducción navegación SAP y Gacela	4h
Fases del parto y seguimiento	4h
RCP neonatal	2h
Nudos y suturas	2h
Interpretación NST	2h
Lactancia materna	2h
Instrumentalización quirúrgica de la cesarea	4h
SVB+DEA adulto	6h
En 2do año	
RCP neonatal avanzada	10h
Curso de simulación en habilidades no técnicas en duelo perinatal	5h
Formación básica en simulación durante los 2 años Formación SIMMONS	

Formación ONLINE 1r año

Prevenición riesgos laborales
Prevenición infección hospitalaria
Protocol de transfusiones
Detección del maltrato
Radioprotección

PROTOCOLO	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo de Enfermería Obstétrico-Ginecológica	DOC-PR-127	21/03/2024	5
			Página 51 de 50

CURSOS FORMACIÓN ASSIR BARCELONA (Atención a la Salud Sexual y Reproductiva. Atención Primaria de Salud)	
ECAP y entrevista motivacional	5.3 0h
Preparación al nacimiento	6h
Técnicas grupales en educación para la salud	3h
Trabajo en equipo	2h
Confidencialidad y sexualidad	5h
Cerca bibliográfica	5.3 0h
“Canviem-ho”	2h
Técnicas de relajación	5.3 0h

 Vall d'Hebron Hospital	PROTOCOLO	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Guía o itinerario formativo de Enfermería Obstétrico-Ginecológica	DOC-PR-127	21/03/2024	5
				Página 52 de 50

10. Fuentes de información recomendadas

- Uptodate
- Biblioteca Cochane Plus PubMed
- Intituto Joanna Briggs
<http://es.connect.jbiconnectplus.org>
- The global libray of women medicine
www.glowm.com
- Bireme. Biblioteca virtual en salud regional.
bvsalud.org/php/index.php?lang=es
- Salud sexual y reproductiva - Ministerio de Sanidad
msc.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/e02_t04.htm
- International Journal of Sexual Health
<http://www.informaworld.com/smpp/title~content=t792306874~db=all>
- Departament de Salut de Catalunya
www.gencat.cat/portal/site/salut
- Asociación Catalana de Llevadores
www.llevadores.cat
- International Confederation of Midwives
www.internationalmidwives.org
- OMS
www.who.int/es

Biblioteca digital

La Biblioteca del Hospital ofrece sus recursos y servicios desde:

1. Biblioteca Presencial
2. Biblioteca Digital desde el Portal Vall d'Hebron

<http://intranet.vhebron.net/web/intranet-vall-d-hebron/biblioteca-digital>

PROTOCOLO	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo de Enfermería Obstétrico-Ginecológica	DOC-PR-127	21/03/2024	5

Página 53 de 50

11. Proyectos de investigación

Durante la formación del Departament de Salut, en el segundo año de residencia se ha de realizar un proyecto de investigación, que presentan en el mes de febrero del año en que finalizan.

Se fomenta la participación en proyectos de investigación llevados a cabo tanto a nivel hospitalario com de ASSIR.

 Vall d'Hebron Hospital	PROTOCOLO	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Guía o itinerario formativo de Enfermería Obstétrico-Ginecológica	DOC-PR-127	21/03/2024	5
				Página 54 de 50

12. Registro digital de la actividad formativa

Disponemos de un aplicativo para el registro de toda la documentación y actividades relacionadas con la formación especializada. Allí figuran los documentos oficiales (Guía Itinerario Formativo, Protocolo de Supervisión, Programa Oficial de la Especialidad) y todo lo relativo al expediente de la persona que hace la residencia:

- El plan individual de formación del residente, incluyendo las rotaciones correspondientes a cada año de residencia. Se incluye tanto el periodo correspondiente a cada rotación como los objetivos y los responsables de la misma. También quedan registradas las rotaciones externas por otros dispositivos o Unidades docentes.
- Libro del residente.
- Entrevistas estructuradas.
- Evaluaciones de rotaciones y anuales.

Todos los procedimientos relacionados con la formación también se registran en este aplicativo al que pueden acceder todos los implicados en el proceso formativo mediante un perfil específico y garantizando la privacidad.